

**ANEXO N° 1: FORMULARIO PARA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONSULTORES PARA
INSPECCIÓN DE OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS**

A través de la presente y estando en pleno conocimiento y aceptación del Reglamento que estipula las condiciones y requisitos de ingreso al Registro de Consultores para Inspección de Obras Ejecutadas por Terceros de NUEVA ATACAMA S.A. solicito la inscripción del consultor al cual represento y cuyos antecedentes son los siguientes:

1. Individualización del Consultor

Persona Natural	Persona Jurídica
Nombre:	Razón Social:
RUT:	RUT:
Domicilio:	Domicilio:
Giro:	Giro:
Profesión:	Representante Legal:

2. Antecedentes de Contacto y Notificación del Consultor

Persona de Contacto:
Domicilio:
Teléfono Fijo
Teléfono Celular:
Correo electrónico:

3. Antecedentes curriculares de la Persona Natural o de los Socios en caso de Personas Jurídicas

Nombre del Profesional	Profesión	RUT

4. Certificación de Experiencia

Profesional que aporta la experiencia	Cantidad y Tipo de experiencia (Diseño, Construcción, Inspección AP o AS)	Institución que certifica

5. Antecedentes Fundantes

Se acompañan a esta solicitud los siguientes documentos que acreditan lo expuesto anteriormente:

- a) Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados de persona natural o de representante legal y fotocopia de RUT en caso de personas jurídicas.
- b) Copia autorizada ante Notario Público de escritura de constitución de la sociedad y sus respectivas modificaciones si las hubiere y copia autorizada de las respectivas inscripciones en el Registro de Comercio.
- c) Copia autorizada ante Notario Público de Certificado de Título profesional de la persona natural o de los Socios.
- d) Declaración Jurada donde se acredite no haber tenido o tener actualmente litigios pendientes con NUEVA ATACAMA S.A. o con cualquier empresa perteneciente al grupo Aguas Nuevas S.A., en formato de Declaración definido en Anexo N° 3 del Reglamento.
- e) Declaración Jurada donde se acredite no tener participación en Inmobiliarias, Constructoras o Sanitarias que desarrollen actividades en la Región, en el formato de Declaración definido en Anexo N° 3 del Reglamento.
- f) Certificados de Acreditación de Experiencia.
- g) Declaración Jurada de adhesión a las normativas del Reglamento en el formato definido en Anexo N° 4.
- h) Comprobante de Compra del Reglamento del Registro de Consultores para Inspección de Obras Ejecutadas por Terceros de NUEVA ATACAMA S.A.
- i) Certificado de deudas tributarias no vencidas.
- j) Certificado de antecedentes de cumplimientos laborales y previsionales.

Nombre y firma del Consultor o su Representante Legal

ANEXO N° 2: FORMULARIO PARA DECLARACIÓN JURADA

DECLARACION JURADA NOTARIAL PERSONA NATURAL

En Copiapó, a..... del año....., yo,, de nacionalidad....., de profesión....., cedula nacional N°....., domiciliado en, como persona natural solicitante de la inscripción al Registro de Consultores para Inspección de Obras Ejecutadas por Terceros de NUEVA ATACAMA S.A., declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que actualmente no tengo participación alguna en Inmobiliarias, Constructoras o Empresas Sanitarias que desarrollen actividades en la Región de Atacama.
2. Que no he tenido o tengo actualmente litigios pendientes con NUEVA ATACAMA S.A. o con cualquier empresa perteneciente al grupo Aguas Nuevas S.A.

Autorización Notarial

Nombre y firma del Declarante

ANEXO N° 2: FORMULARIO PARA DECLARACIÓN JURADA

DECLARACION JURADA NOTARIAL PERSONA JURÍDICA

En Copiapó , a..... del año....., yo,, de nacionalidad....., de profesión....., cedula nacional N°....., domiciliado/a en, en representación de la Sociedad denominada....., RUT N°, de mi mismo domicilio, como solicitante de la inscripción al Registro de Consultores para Inspección de Obras Ejecutadas por Terceros de NUEVA ATACAMA S.A., declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que mi representada actualmente no tiene participación alguna en Inmobiliarias, Constructoras o Empresas Sanitarias que desarrollen actividades en la Región de Atacama.
2. Que mi representada no ha tenido o tiene actualmente litigios pendientes con NUEVA ATACAMA S.A. o con cualquier empresa perteneciente al grupo Aguas Nuevas S.A.

Autorización Notarial

Nombre y firma del Declarante

ANEXO N° 3: DECLARACIÓN JURADA DE ADHESIÓN AL REGLAMENTO DE CONSULTORES PARA INSPECCIONES DE OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS DE NUEVA ATACAMA S.A. (Personas naturales)

En Copiapó, a..... del año....., yo,, de nacionalidad....., de profesión....., cedula nacional N°....., domiciliado en, como persona natural solicitante de la inscripción al Registro de Consultores para Inspección de Obras Ejecutadas por Terceros de NUEVA ATACAMA S.A., declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que conozco y comprendo el contenido del REGLAMENTO DE CONSULTORES PARA INSPECCIONES DE OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS DE NUEVA ATACAMA S.A.
2. Que acepto, adhiero y respeto todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el REGLAMENTO DE CONSULTORES PARA INSPECCIONES DE OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS DE NUEVA ATACAMA S.A., y me comprometo a cumplir con todas las exigencias, requisitos, obligaciones y procedimientos establecidos en él.
3. Que acepto desde ya las modificaciones al Reglamento que pudieren afectarme y las sanciones que pudiere imponerme NUEVA ATACAMA S.A. en virtud de la aplicación del REGLAMENTO DE CONSULTORES PARA INSPECCIONES DE OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS.
4. Que libero a NUEVA ATACAMA S.A. de toda responsabilidad, respecto de los eventuales incumplimientos de pago en que pudiera incurrir mi mandante, el ejecutor particular u otro ejecutor de la obra, con motivo de la prestación de servicio de Consultor relacionado con las inspecciones de obras vinculadas a infraestructuras sanitarias y que se relacionan con las materias contenidas en el REGLAMENTO DE CONSULTORES PARA INSPECCIONES DE OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS DE NUEVA ATACAMA S.A. En consecuencia, renuncio a efectuar cualquier acción legal en contra de NUEVA ATACAMA S.A., relacionada con esta materia.
5. Que la inscripción en el Registro de Consultores no crea vínculo laboral ni de dependencia y subordinación alguna con NUEVA ATACAMA S.A. por lo que en ningún caso esta inscripción puede ser considerada o asimilada a un contrato de trabajo regido por el Código del Trabajo. En consecuencia NUEVA ATACAMA S.A. no tendrá responsabilidad alguna por cualquier accidente que pudiera sufrir el Consultor o personal a mi cargo, con ocasión de las inspecciones generadas a partir de su inscripción en el Registro de Consultores para inspección de obras ejecutadas por terceros.
6. Que acepto como Información Confidencial, en concordancia con los términos de la legislación chilena vigente, toda información legal, comercial, financiera, tributaria y técnica que esté directamente relacionada con los negocios de NUEVA ATACAMA S.A. y con los bienes de propiedad de la misma. En virtud del carácter confidencial de la información que sea intercambiada y a la cual tengan acceso con motivo del presente instrumento y con motivo de mi ingreso al Registro de Consultores de Inspección, me obligo a mantener estricta reserva y confidencialidad.

Autorización Notarial

Nombre y firma del Declarante

ANEXO N° 3: DECLARACIÓN JURADA DE ADHESIÓN AL REGLAMENTO DE CONSULTORES PARA INSPECCIONES DE OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS DE NUEVA ATACAMA S.A. (Personas jurídicas)

En Copiapó, a..... del año....., yo,, de nacionalidad....., de profesión....., cedula nacional N°....., domiciliado/a en, en representación de la Sociedad denominada....., RUT N°, de mí mismo domicilio, como solicitante de la inscripción al Registro de Consultores para Inspección de Obras Ejecutadas por Terceros de NUEVA ATACAMA S.A., declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que conozco y comprendo el contenido del REGLAMENTO DE CONSULTORES PARA INSPECCIONES DE OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS DE NUEVA ATACAMA S.A.
2. Que acepto, adhiero y respeto todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el REGLAMENTO DE CONSULTORES PARA INSPECCIONES DE OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS DE NUEVA ATACAMA S.A., y me comprometo a cumplir con todas las exigencias, requisitos, obligaciones y procedimientos establecidos en él.
3. Que acepto desde ya las modificaciones al Reglamento que pudieren afectarme y las sanciones que pudiere imponerme NUEVA ATACAMA S.A. en virtud de la aplicación del REGLAMENTO DE CONSULTORES PARA INSPECCIONES DE OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS.
4. Que libero a NUEVA ATACAMA S.A. de toda responsabilidad, respecto de los eventuales incumplimientos de pago en que pudiera incurrir mi mandante, el ejecutor particular u otro ejecutor de la obra, con motivo de la prestación de servicio de Consultor relacionado con las inspecciones de obras vinculadas a infraestructuras sanitarias y que se relacionan con las materias contenidas en el REGLAMENTO DE CONSULTORES PARA INSPECCIONES DE OBRAS EJECUTADAS POR TERCEROS DE NUEVA ATACAMA S.A. En consecuencia, renuncio a efectuar cualquier acción legal en contra de NUEVA ATACAMA S.A., relacionada con esta materia.
- 5.- Que la inscripción en el Registro de Consultores no crea vínculo laboral ni de dependencia y subordinación alguna con NUEVA ATACAMA S.A. por lo que en ningún caso esta inscripción puede ser considerada o asimilada a un contrato de trabajo regido por el Código del Trabajo. En consecuencia NUEVA ATACAMA S.A. no tendrá responsabilidad alguna por cualquier accidente que pudiera sufrir el Consultor o personal a mi cargo, con ocasión de las inspecciones generadas a partir de su inscripción en el Registro de Consultores para inspección de obras ejecutadas por terceros.
- 6.- Que acepto como Información Confidencial, en concordancia con los términos de la legislación chilena vigente, toda información legal, comercial, financiera, tributaria y técnica que esté directamente relacionada con los negocios de NUEVA ATACAMA S.A. y con los bienes de propiedad de la misma. En virtud del carácter confidencial de la información que sea intercambiada y a la cual tengan acceso con motivo del presente instrumento y con motivo de mi ingreso al Registro de Consultores de Inspección, me obligo a mantener estricta reserva y confidencialidad.

Autorización Notarial

Nombre y firma del Declarante

ANEXO N° 4: CARTA TIPO SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ITO DESIGNADO

Copiapó, __ de ____ de 201_

Sr.
Gerente de Infraestructura
NUEVA ATACAMA S.A.
Presente

De nuestra consideración.

Por medio de la presente, informamos que hemos designado como ITO de la Obra denominada _____, ubicada en _____ de la ciudad/localidad de _____ al Sr. _____, de profesión _____ con una experiencia de _____ años en construcción y/o inspección de obras sanitarias, cuyos antecedentes curriculares se acompañan.

Solicitamos a usted aprobar la designación efectuada en atención a los antecedentes acompañados.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Empresa Consultora

NOTA:

- Se debe adjuntar la siguiente documentación:
- Copia de Certificado de Título autorizada ante Notario Público
 - Curriculum Vitae
 - Certificados de Experiencia Emitidos por Terceros

ANEXO 5

VERIFICACIÓN INICIAL DE ANTECEDENTES

DECLARACION

En _____, a ____ de ____ de 20__, en calidad de la Empresa certificadora,

_____, Nombre ITO: _____

R.U.T. N° _____ inscrita en el Registro de Certificadores de Nueva Atacama S.A , declara(mos) que

Respecto a la obra denominada _____, cuyo mandante es la empresa _____, esta Empresa Certificadora ha verificado que cuenta con proyectos aprobados por Nueva Atacama S.A. N° _____ de fecha _____, y que mediante la revisión de los antecedentes del proyecto, ha revisado, estudiado y comprobado la viabilidad de ejecución del mismo, cumpliéndose fehacientemente las condiciones necesarias para autorizar el inicio de obras, esto es, proyectos de redes públicas aprobados, proyectos domiciliarios informativos archivados cuando corresponda, planos de servidumbres elaborados, permisos o autorizaciones municipales y autorizaciones pertinentes que correspondan.

En conformidad suscribe(n),

**Nombre y Firma
Representante(s) Legal(es)**

**Nombre y Firma
Profesional ITO**

ANEXO 6
CERTIFICADO DE CORRECTA EJECUCIÓN DE OBRAS
Y CALIDAD DE LOS MATERIALES

DECLARACION

En _____, a ___ de __ de 20___, en calidad de ITO Certificador
_____, R.U.T. N° _____, _____,
inscrito en el Registro de Profesionales y/o Empresas Certificadoras de Nueva Atacama
S.A., respecto a la obra denominada _____
_____, cuyo mandante es la empresa
_____, en función de los proyectos aprobados por Nueva
Atacama S.A. N° _____ del _____, se declara que:

El proceso de certificación y verificación ha sido desarrollado por personal idóneo, conforme a las exigencias establecidas por en el Reglamento que regula el Registro de Profesionales y/o Empresas Certificadoras, en especial a los estándares y pruebas indicadas en las “Bases Técnicas para Certificación”.

La obra, que a esta fecha se encuentra terminada, cumple con el proyecto aprobado, con las exigencias normativas establecidas en la Ley General de Servicios Sanitarios DFL382 de 1988 y su Reglamento, Decreto MOP N° 50 de 25 de Enero de 2002(RIDDA), y D.S. MOP N° 316/84 Reglamento de Prestación de Servicios Domiciliarios de Agua Potable y Alcantarillado, así como con las Normas Chilenas correspondientes, asegurando la calidad de la obra y de los materiales empleados en la misma.

Se deja constancia que ha esta fecha la obra posee todas las autorizaciones de cruces, paralelismos, atravesos e interferencias con otros servicios (de corresponder), así como también de que se han establecido las servidumbres indicadas en el proyecto aprobado por la Sanitaria así como también las que sean necesarias a objeto de cautelar una segura, correcta y eficiente operación y mantenimiento de las redes, las que se presentan fehaciente y debidamente constituidas al momento de emitir esta Declaración.

Se extiende el presente certificado, para ser presentado como antecedente válido de recepción de la obra ante Nueva Atacama S.A..

En conformidad suscribe(n),

Nombre y Firma del ITO Certificador o Representante(s) Legal(es)

ANEXO N° 7: INFORME RESUMEN EJECUTIVO MENSUAL POR OBRA

Identificación del Proyecto

Nombre Empresa Consultora	:	
Nombre ITO consultora	:	
Mes a informar	:	
Mandante o Propietario	:	
Urbanizador o Constructora	:	
Nombre Residente	:	
ITO de Aguas Araucanía	:	
Nombre de la Obra	:	
Etapa en ejecución	:	
N° Proyecto aprobado	:	
Fecha de Aprobación	:	
N° Carta de Autorización	:	
Ubicación de la Obra	:	
Fecha de Inicio obra	:	

Identificación del Avance en extensión de redes públicas de Agua Potable

Obras Sanitarias	ML en Proyecto	ML Ejecutados en el Periodo	ML Ejecutados Total	% de Avance	Prueba de Presión

Identificación del Avance en extensión de redes públicas de Alcantarillado de Aguas Servidas

Obras Sanitarias	ML en Proyecto	ML Ejecutados en el Periodo	ML Ejecutados Total	% de Avance	ML Hermeticidad	ML Luces	ML Pendientes

Identificación de las visitas

Fecha visita 1 a terreno	:	
Fecha visita 2 a terreno	:	
Fecha visita 3 a terreno	:	
...	:	
...	:	

Identificación de las Actividades del Periodo

Identificación de Problemas y/o Observaciones en Obra del Periodo

Fotos de Conexiones y Empalmes en Obra

por ti,
por nuestra
ciudad



por ti,
por nuestra
ciudad



ANEXO N° 8: ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Identificación de La Obra

Nombre de la Obra	:	
Propietario	:	
Proyecto Aguas Chañar	:	
Loteo	:	
Ubicación	:	
Factibilidad N°	:	
Carta Aprobación Proyectos	:	
N° de Viviendas	:	
Longitud de Redes de APO	:	
Longitud de Redes de AS	:	
Duración Estimada de Obra	:	

Empresa o Urbanizador a cargo del Proyecto

Nombre	:	
Teléfono	:	
Email	:	

Empresa Consultora de Inspección

Nombre	:	
Teléfono	:	
Email	:	

Inspector Técnico de Consultora

Nombre	:	
Teléfono	:	
Email	:	

Urbanizador

Consultora

NUEVA ATACAMA S.A.

ANEXO N° 9: VISITA PRIMERA INSPECCIÓN

En conformidad a los requisitos establecidos en el Reglamento del Registro de Consultores para Inspecciones de Obras Civiles ejecutadas por Terceros de NUEVA ATACAMA S.A., Anexo N° 2, en la primera visita inspectiva el Contratista deberá contar con los siguientes documentos:

- Carpeta con Especificaciones técnicas, Memoria y Planos del Proyecto aprobado. La memoria deberá contener un resumen ejecutivo de la obra y antecedentes tales como la monografía de Proyecto de Regulación y Distribución, mecánica de suelos, informe de calicatas, modelación hidráulica de red de distribución, proyecto eléctrico si existiese, aspectos relevantes del levantamiento topográfico.
- Copia de carta de asignación de inspección.
- Proyectos de Pavimentación aprobados por SERVIU.
- Libro de obra.
- Autorizaciones de paralelismos, atraviesos, servidumbres, e inscripción de dominio del inmueble en donde se desarrollará el proyecto.
- Planos de Loteo aprobados por el organismo correspondiente.
- Otros documentos que fuesen necesario, en obra y que esté al alcance de la inspección.
- Agua Potable: Arranque provisorio de redes de NUEVA ATACAMA S.A. debidamente autorizado o instalación particular debidamente autorizado por el Servicio de salud correspondiente.
- Aguas Servidas: Conexión provisorio a redes de NUEVA ATACAMA S.A. debidamente autorizado. En su defecto se utilizará baños químicos. Se aceptará fosas sépticas con infiltración al subsuelo mediante pozo absorbente y/o drenes solamente con autorización del Servicio de Salud correspondiente. No se aceptará pozos negros.

Esta visita se realizará en conjunto con personal de las filiales de NUEVA ATACAMA S.A. designado para tales efectos.

ANEXO N° 10: PLANOS DE CONSTRUCCIÓN O AS BUILT

Los Planos de Construcción o As Built deben cumplir con lo siguiente:

Viñeta:

Debe presentar el nombre del proyecto de extensión de red, la localidad en que se construyó, número de viviendas, propietario, nombre de la empresa constructora, fecha de emisión y escala utilizada para la información principal. Leyenda de simbología.

Cuadros de detalle:

Debe contar con un cuadro que indique la ubicación de las redes construidas respecto de su entorno, por ejemplo si está bajo un área verde o bajo el pavimento de la calzada. El cuadro debe indicar también un detalle con el total de metros lineales de redes construidos y sus respectivos materiales. Debe contar también con un cuadro de ubicación de cañerías según tipo de suelo. En el caso de los planos de alcantarillado debe contar con un cuadro resumen con las cámaras y sus respectivos datos, además de especificar la cota de terreno de la cámara preexistente a la cual se adhiere la nueva construcción.

Capas o Layer:

Cada elemento debe contar con su propia capa de modo de poder filtrarlos por grupos.

Elementos Cartográficos:

- Debe especificar claramente las líneas correspondientes a predios, líneas de solera, espacios de áreas verdes y afluentes fluviales cercanas.
- Debe contar con los nombre de calles definitivos.
- Cada predio debe contar con su respectivo número municipal asignado.
- Debe contar también con un contorno esquemático de las viviendas u otras construcciones presentes en el los sectores proyectados.

Elementos para redes de agua potable:

- Matrices de agua potable indicando su material diámetro nominal, y longitud por segmento.
- Grifos deben contar con su diámetro nominal, material, tipo y georreferenciación.
- Válvulas deben indicar altura, diámetro nominal, cota de terreno, tipo de cierre, tipo de accionamiento distancia que la separa de la solera, índice de caudal máximo, si funciona en base a telemetría o telecontrol y material.
- Los taponos deben indicar su materialidad.

Elementos para red de alcantarillado:

- Colectores indicar material, diámetro nominal, longitud lineal de cámara a cámara y pendiente.
- Las cámaras de inspección deben especificar su cota de terreno, cota de anillo, cota de radier de entrada y salida (según sea su cantidad), material estructura principal, material tapa, altura total, profundidad, y diámetro nominal.
- Se deben indicar las formas de los radies de las cámaras.

Elementos de referenciación:

Todos los elementos en el plano deben estar georeferenciados a través de una malla de coordenadas UTM en Datum WGS 84, HUSO 19. Debe contar con las curvas de nivel primarias y secundarias con su respectivo texto de cotas.

ANEXO N° 11: INFORME TIPO SOLICITUD DE CONEXIÓN

Se deberá presentar un informe de solicitud de conexión, el cual deberá contener al menos (según corresponda y sea solicitado por ITO):

- ❖ Ubicación General y específica de nudo de conexión.
- ❖ Detalle de Nudo de Conexión
- ❖ Fotografías piezas especiales de nudo de conexión
- ❖ Procedimiento de Trabajo.
- ❖ Listado de Trabajadores (nombre, rut, cargo y experiencia)
- ❖ Listado de Materiales para Conexión.
- ❖ Equipos menores y maquinarias para Nudo de conexión.
- ❖ Plan B (plan retorno)
- ❖ Factura Corte AP Nueva Atacama S.A (10 UF)
- ❖ Comprobante de Pago Factura Corte AP Nueva Atacama S.A
- ❖ Certificado de desinfección de red
- ❖ Factura desinfección de red
- ❖ Comprobante de Pago factura desinfección de red
- ❖ Prueba de presión nudo prearmado

ANEXO N° 12: PRUEBAS

Agua Potable:

1. Revisión de sellos de excavaciones.

2. Revisión de cama de apoyo.

3. Pruebas de presión.

Las pruebas de cañerías en presión se regirán por lo indicado en la Norma NCh1360 Of. 2010.

Deberá establecerse un programa de pruebas, el que debe estar adecuado conforme al ritmo de avance programado para las obras, a las longitudes máximas de las secciones sometidas a prueba y a las presiones máximas y mínimas que se establecerán en las respectivas secciones.

La longitud de los trazos, la presión, la duración y los criterios de aceptación de las pruebas serán los indicados en la Norma NCh1360 Of. 2010.

La prueba se ejecutará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- En lo posible se llenará la tubería por el punto más bajo.
- El gasto para llenar la tubería será cuatro a cinco veces menor que el normal de ésta.
- En los extremos cerrados y en los puntos altos deberán instalarse llaves de purga para evacuar el aire.
- Una vez llena la tubería, se mantendrá con una presión mínima por un período de 24 horas para permitir el escape del aire contenido en el agua.
- Se colocará una llave de paso entre la tubería y la bomba de prueba.
- En el punto más alto y más bajo se colocarán dos manómetros con glicerina y con rango de hasta 10 kg/cm², con sus correspondientes llaves de paso, garantizando 10 kg/cm² durante 60 minutos.
- Debe esperarse la aprobación y recepción.

4. Revisión de los rellenos y certificación de compactación según especificaciones técnicas del proyecto.

Alcantarillado:

1. Revisión de sellos de excavaciones

2. Revisión de cama de apoyo.

3. Alineación de tuberías.

4. Pruebas de impermeabilidad: Las redes de colectores y emisores se someterán a la prueba de impermeabilidad indicada en la Norma NCh1362 Of. 78.

Previo a la ejecución de las pruebas, el Contratista someterá a la aprobación del Inspector Técnico de Obra, los siguientes antecedentes:

- Metodología que utilizará para las pruebas.
- Disposición de los diferentes elementos y registros de control.
- Sistema de registro de control a seguir durante las pruebas.

La prueba se realizará sólo después que las uniones hayan adquirido la resistencia necesaria.

La prueba de impermeabilidad incluye dos etapas:

- Prueba de la tubería en la zanja sin rellenar
- Prueba de la tubería con la zanja rellena

Los rellenos podrán ejecutarse sólo si la primera etapa de la prueba ha sido satisfactoria y aceptada conforme por el Inspector Técnico de Obra.

Cuando la tubería se instale en lugares en que existe napa de agua se probará la red para comprobar su estanqueidad a la infiltración de agua.

La prueba se realizará por tramos de tuberías que incluye una cámara y se procederá de la siguiente forma:

- Se aislará una cámara y el tramo de tubería aguas arriba de ella por medio de taponos.
- Se medirá el agua que llega a la cámara y el tiempo en que se recibe.

La tasa admisible de infiltración será:

DIÁMETRO [mm]	INFILTRACIÓN [l/h/100 m]
100	20
200	40
300	60
400	80
500	100
600	120
700	140
800	160
900	180
1000	200

En los casos en que la Inspección estime conveniente se realizarán las pruebas de luz y bola, para tuberías de hormigón principalmente.

5. Prueba de luz a todos los tramos una vez concluidas las cámaras públicas, pavimentación de las calzadas y perfilados de antejardines.

6. Inspección televisiva de todos los colectores. (Esta la ejecutará la empresa sanitaria, si los colectores NO cumplen con la limpieza requerida o ante cualquier problema, se deberá repetir la inspección televisiva con cargo al contratista).

ANEXO N° 13: CARPETA DE RECEPCIÓN DE OBRAS

En conformidad a lo exigido por NUEVA ATACAMA S.A. para las Obras Ejecutadas por Terceros, la Carpeta de Recepción de las Obras deberá contener los siguientes documentos:

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA RECEPCIÓN PROVISORIA DE CONDOMINIOS

Se deberá entregar una carpeta digital completa con la siguiente documentación según corresponda:

- **Formulario de solicitud de recepción tipo Condominios debidamente completado y firmado.**
- **Eliminación de arranque provisorio:** se deberá emitir factura ocasional para generar el pago por la lectura final del MAP retirado.
- **Certificado de Producción de medidor general y remarcadores.**
- **Certificado de Prueba metrológica:** Realizada por Nueva Atacama, cuyo tamaño de la muestra se obtiene de la siguiente tabla.

Tamaño de Lote	Tamaño de muestra
1	1
2 -15	2
16 a 25	3
26 a 90	5
91 a 150	8
151 a 500	13
501 a 1200	20
1201 y sobre	32

NOTA 1: El tamaño del lote se define por cada DN de medidor a instalar.

NOTA 2: Nueva Atacama no realiza pruebas metrológicas a medidores DN 50 o superior. Por tanto, en estos casos la prueba la debe realizar directamente la constructora mediante una empresa acreditada.

- **Copia factura por concepto de conexión AP y su comprobante de pago (solo en conexiones de arranque a red pública mediante Tee):** Tiene un valor neto de 10 U.F.
- **Copia factura cancelada por concepto de prueba metrológica y su comprobante de pago.** Gestión con ATA y/o Laboratorio externo según corresponda.
- **Registro de Tele inspección de U.D:** Realizado por Nueva Atacama S.A.

NOTA 1: La primera verificación es gratis, las siguientes verificaciones (en caso de observaciones) tendrán un costo asociado el cual deberá ser asumido por la constructora.

- **Listado de Clientes para enrolamiento:** Formato excel definido por Nueva Atacama.

- **Plano de Copropiedad aprobado por la D.O.M:** Para confirmación de los N° municipales de las unidades habitables. Debe estar disponible antes de la pre-recepción (ECI), visita de comisión revisora a terreno y enrolamiento.
- **Reglamento de copropiedad oficial o carta oficial emitida por mandante/propietario, donde se indique el tipo de prorrato que se solicita:** Por factor – por consumo – por partes iguales.
- **Factura por concepto de implementación de medición de nivel en sentina con conexión a telemetría Nueva Atacama y su comprobante de pago (en caso que su implementación se exija por proyecto aprobado).** Para no afectar los tiempos de recepción de obra, se solicita gestionar este presupuesto y factura con anticipación (1-2 meses al termino programado).
- **Declaración firmada consumo remarcadores:** Presentación de declaración firmada por constructora y mandante en el cual se informe como se cancelará el consumo facturado y registrado hasta la entrega de la unidad habitable al futuro propietario (reembolso/pago directo).
- **Exigencia indicada en carta de aprobación de proyecto:** Si hubiere.
- **Anexo N° 6:** Certificado de correcta ejecución de obras y calidad de los materiales emitido por la ECI respectiva.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LOTEOS Y EXTENSIÓN DE REDES PÚBLICAS.

Se deberá entregar una carpeta digital completa con la siguiente documentación según corresponda:

- **Formulario de solicitud de recepción tipo Loteos o Ext. De Red debidamente completado y firmado.**
- **Certificado de Retiro de Escombros:** emitido por la I. Municipalidad respectiva.
- **Eliminación de arranque provisorio:** se deberá emitir factura ocasional para generar el pago por la lectura final del MAP retirado.
- **Certificado de Rellenos:** emitido por Serviu.
- **Certificado de Pavimentación:** emitidos por Serviu / de no existir pavimentos que reponer se exigirán los certificados de rellenos compactados 1 cada 50 ml por cada capa de 30 cms c/u.
- **Certificado de calidad de Materiales:** Tuberías, P.E con y sin mecanismo de las redes públicas ejecutadas emitido por los fabricantes.
- **Certificado de Desinfección de Tuberías:** Emitido por laboratorio acreditado. Se deben registrar parámetros de cloro libre residual, turbiedad, coliformes totales y escherichia coli. Al menos 1 cada 500 ml.
- **Certificado de Producción de medidores.**

Certificado de prueba metrológica: Realizada por Nueva Atacama, cuyo tamaño de muestra se obtiene de la siguiente tabla.

Tamaño de Lote	Tamaño de muestra
1	1
2 -15	2
16 a 25	3
26 a 90	5
91 a 150	8
151 a 500	13
501 a 1200	20
1201 y sobre	32

NOTA 1: El tamaño del lote se define por cada DN de medidor a instalar.

• **Registro de Tele inspección de U.Ds y Colectores públicos:** Realizado por Nueva Atacama S.A.

NOTA 1: La primera verificación es gratis, las siguientes verificaciones (en caso de observaciones) tendrán un costo asociado el cual deberá ser asumido por la constructora.

Copia factura por servicio de toma de muestras de Desinfección de Tuberías y su comprobante de pago.

• **Copia factura por concepto de conexión AP y su comprobante de pago:** Tiene un valor neto de 10 U.F

• **Copia factura cancelada por concepto de prueba metrológica y su comprobante de pago.**

• **Plano de Construcción de las obras:** 3 copias físicas + digital. Viñeta tipo definida por Nueva Atacama. Se debe entregar firmado por constructora, ECI y validado por mandante.

• **Listado de Clientes para enrolamiento:** Formato excel definido por Nueva Atacama.

• **Declaración firmada consumo medidores (en el caso de loteos):** Presentación de declaración firmada por constructora y mandante en el cual se informe como se cancelará el consumo facturado y registrado hasta la entrega de la unidad habitable al futuro propietario (reembolso/pago directo Nueva Atacama).

• **Plano de Loteo aprobado por la D.O.M (Solo en caso de loteos):** Para validación de lotes y N° de las unidades. Debe estar disponible antes de la pre-recepción (ECI), visita de comisión revisora a terreno y enrolamiento.

• **Boleta Bancaria de Garantía por correcta ejecución:**

- Expresada e U.F

- A favor de: Nueva Atacama S.A

- Rut: 76.850.128-9

- Glosa: Para garantizar la correcta ejecución de la obra de “*descripción obra*” correspondiente al proyecto aprobado P “*Número de proyecto*” de fecha “*fecha de aprobación*”.

- Vigencia: Al menos 12 meses contados desde la recepción provisoria sin observaciones.
- Monto: 5% del monto de la obra de acuerdo al valor IVA incluido indicado en presupuesto estimativo del proyecto sanitario aprobado por Nueva Atacama S.A, con un mínimo de 30 U.F.

- **Adjuntar documento que acredite servidumbre de paso bajo escritura pública.** En caso de corresponder.

- **Exigencia indicada en carta de aprobación de proyecto:** Si hubiere.

- **Anexo N° 6:** Certificado de correcta ejecución de obras y calidad de los materiales emitido por la ECI respectiva.

ANEXO N° 14 EVALUACION INSPECTOR TECNICO OBRAS

I. ANTECEDENTES GENERALES:

- a) Nombre de la Obra:
- b) Dirección de la Obra:
- c) N° de Proyecto:
- d) Nombre de Profesional o Empresa Certificadora:
- e) Nombre ITO Responsable:
- f) Fecha:

II. GESTION ADMINISTRATIVA:

NOTAS

- a) Apego riguroso a las disposiciones del Reglamento.
- b) Tramitación oportuna Contrato AFR, servidumbres, transferencias terreno.
- c) Libro de Obra, siempre actualizado.
- d) Cumplimiento de número de visitas según Reglamento.

III. GESTION TECNICA:

- a) Conocimiento pleno del Proyecto.
- b) Conocimiento técnico adecuado para el control de las obras.
- c) Impacto positivo en el desarrollo de la Obra.

IV. COMUNICACIONES:

NOTAS

a) Comunicación oportuna de contingencias presentadas en la obra.

b) Comunicación permanente, fluida y eficaz con el Urbanizador.

c) Comunicación permanente y fluida con AGUAS CHAÑAR S.A.

NOTA PROMEDIO OBTENIDA:

Evaluador:
Cargo:
Empresa:

Jefe de Área:
Departamento:
Empresa:

Nota: En caso de desacuerdo de la Nota, ITO cuenta con un plazo de 5 días hábiles para presentar sus descargos ante Nueva Atacama S.A.